

MARTES, 10 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 47

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

CVE-2015-2937 Notificación por comparecencia de resolución de solicitud de ayuda en el expediente PEA 986/2014.

En el expediente de solicitud de ayuda por la creación de empleo autónomo, regulada por el Decreto 9/2013, de 28 de febrero, el Servicio Cántabro de Empleo ha remitido a la interesada que se cita notificación de resolución de solicitud:

Interesada: María del Carmen Carabaza Izquierdo.

Número de expediente: PEA 986/2014.

Al no haber sido posible la notificación en el domicilio del interesado en los términos previstos en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se expide el presente anuncio, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la precitada Ley. La interesada podrá comparecer, en el plazo de 10 días hábiles, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto, en el Servicio Cántabro de Empleo, Servicio de Promoción de Empleo, Sección de Fomento del Empleo Autónomo, paseo General Dávila, 87, 2ª planta, de Santander, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales al día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Santander, 2 de marzo de 2015. La directora del Servicio Cántabro de Empleo, por autorización, resolución de 14 de agosto de 2012, el subdirector general del Servicio Cántabro de Empleo, José Manuel Callejo Calderón.

2015/2937